



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 37/2013
CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN**

En la Sala de Reuniones de Alcaldía, a 28 de Noviembre de 2013, siendo las 09:07 horas, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, convocada mediante Decreto Alcaldicio N° 598, de 25 de Noviembre de 2013.

**PRESIDENTE: SR. PATRICIO
KUHN ARTIGUES**

**SECRETARIO: SR. SECRETARIO MUNICIPAL(S)
DON CARLOS MARIANJEL SANCHEZ**

HORA INICIO: 09:07 HORAS

HORA DE TÉRMINO: 10:25 HORAS

CONCEJALES ASISTENTES:

SI

NO

PATRICIO KUHN ARTIGUES	X	-
ALEJANDRA SMITH BECERRA	X	-
ARIEL ULLOA AZÓCAR	X	-
JOAQUÍN EGUILUZ HERRERA	X	-
JAIME MONJES FARÍAS	X	-
ERIC AEDO JELDRES	X	-
HÉCTOR MUÑOZ URIBE	X	-
FABIOLA TRONCOSO ALVARADO	-	X
CHRISTIAN PAULSEN ESPEJO-PANDO	X	-
ALEX ITURRA JARA	X	-

TABLA DE MATERIAS

- 1.- APROBACION ACTA DE CONCEJO N°30, DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013**
- 2.- ENTREGA DEL PLAN DE MEJORAS DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION, PMG 2013.**
- 3.- CUENTA PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL**
- 4.- INFORME SOBRE GESTIÓN ADMINISTRATIVA (artículo 8 Ley N° 18.695)**
- 5.- INCIDENTES**



DESARROLLO DE LA SESIÓN

Don patricio Kuhn Artigues Presidente.

“En el nombre de Dios, se abre la Sesión de Concejo Municipal”.

1.- APROBACION ACTA DE CONCEJO N°30, DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013

ACUERDO N° 391-37-2013:

El Concejo Municipal de Concepción, en su sesión ordinaria N° 28 celebrada con fecha 05.09.2013, considerando lo establecido en el artículo 56 inciso primero y 84 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente **ACUERDO**:

APROBAR el Acta de la Sesión Ordinaria N° 30 de 26 de Septiembre de 2013, del Concejo Municipal de Concepción.

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal señor Patricio Kuhn Artigues, y de los señores Concejales Alejandra Smith Becerra, Ariel Ulloa Azócar, Joaquín Eguiluz Herrera, Jaime Monjes Farías, Eric Aedo Jeldres, Héctor Muñoz Uribe, Christian Paulsen Espejo-Pando y Alex Iturra Jara.

2.- ENTREGA DEL PLAN DE MEJORAS DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION, PMG 2013.

Sr. Presidente del Concejo Municipal, don Patricio Kuhn Artigues

Se hace entrega oficial del documento del Plan de Mejoras del Programa de Mejoramiento de la gestión con el Ordinario N° 1834 de 25 de noviembre del 2013, cuyo documento en si fue entregado a cada Concejal en sesión ordinaria n° 36, del día 22 de noviembre del 2013

3.- CUENTA PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

Sr. Presidente del Concejo Municipal, don Patricio Kuhn Artigues

La cuenta del Presidente del Concejo Municipal quedará pendiente pues el Sr Alcalde se encuentra fuera de la ciudad.

4.- INFORME SOBRE GESTIÓN ADMINISTRATIVA (artículo 8 Ley N° 18.695)

Sr. Carlos Marianjel Sánchez, Secretario Municipal (S)

Informe sobre gestión administrativa, ordinario N° 1332 de 27 de noviembre de 2013, la Dirección de Educacional Municipal de Concepción remite nómina de Contrataciones de Personal, efectuadas entre el 15 de octubre al 21 de octubre del 2013. Se señala además en este documento que no realizaron compras superiores a 100 UTM.

Se revisa Ordinario N° 1333 de 27 de noviembre de 2013 que informa nómina de Contrataciones de Personal, efectuadas durante los meses de octubre y noviembre del presente año.

Según ordinario n°265 de 27 de noviembre de 2013 es que solicita la aprobación de patentes temporales de Expendio de Cerveza para el período comprendido entre el 01 de diciembre del 2013 al 31 de marzo del 2014, exclusivamente a los propietarios de camping, playas solaneras y/o zonas de picnic, ubicados dentro del territorio de la comuna de Concepción.



ACUERDO N° 394-37-2013:

El Concejo Municipal de Concepción, en su sesión ordinaria N° 28 celebrada con fecha 05.09.2013, considerando lo indicado por el señor Jefe de Patentes y Rentas Municipales, y lo dispuesto en el Artículo 30 del Reglamento Interno del Concejo Municipal año 2013, adoptó el siguiente **ACUERDO**:

APRUEBA incorporar Tema a la Sesión del Concejo Municipal relativo a Oficio N° 265 del Jefe de Patentes y Rentas Municipales, en que solicita Aprobación de Patentes Temporales de Expendio de Cerveza.

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal señor Patricio Kuhn Artigues, y de los señores Concejales Ariel Ulloa Azócar, Jaime Monjes Fariás, Eric Aedo Jeldres, Christian Paulsen Espejo-Pando y Alex Iturra Jara. Se abstienen de votar los Concejales señores Alejandra Smith Becerra y Joaquín Eguiluz Herrera. En contra se pronuncia el Concejal señor Héctor Muñoz Uribe.

ACUERDO N° 395-37-2013:

El Concejo Municipal de Concepción, en su sesión ordinaria N° 28 celebrada con fecha 05.09.2013, teniendo presente el Oficio Ord. N° 265, de 27 de noviembre de 2013, del Departamento de Patentes y Rentas Municipales, y considerando lo establecido en los artículos 23 y 28 del Decreto Ley N° 3063, de 1979, Ley de Rentas Municipales y 5 de la Ley N° 19.925, sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, adoptó el siguiente **ACUERDO**:

APROBAR el otorgamiento de **PATENTES TEMPORALES DE EXPENDIO DE CERVEZA**, por el período comprendido entre el 1 de diciembre de 2013 y el 31 de marzo de 2014, exclusivamente a los propietarios de camping, playas solaneras y/o zonas de picnic ubicados dentro del territorio de la Comuna de Concepción previa solicitud.

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal señor Patricio Kuhn Artigues, y de los señores Concejales Ariel Ulloa Azócar, Jaime Monjes Fariás, Eric Aedo Jeldres, Christian Paulsen Espejo-Pando y Alex Iturra Jara. Se abstienen de votar los Concejales señores Alejandra Smith Becerra y Joaquín Eguiluz Herrera. En contra se pronuncia el Concejal señor Héctor Muñoz Uribe.

TEMA EXTRAORDINARIO

**“FIRMA CONTRATO DE ARRIENDO FUNCIONAMIENTO
MERCADO CENTRAL DE CONCEPCION”**

Sr. Presidente del Concejo Municipal, don Patricio Kuhn Artigues

Solicita al Concejo favor aprobar Contrato de Arriendo que hará efectivo el Municipio con un arrendador particular para el emplazamiento del Mercado Central, este contrato de arriendo es por la suma de 1100 UF mensual con vigencia desde el 01.12.13 al 01.12.14.

ACUERDO N° 392-37-2013:

El Concejo Municipal de Concepción, en su sesión ordinaria N° 28 celebrada con fecha 05.09.2013, considerando lo indicado por el señor Jefe de Gabiente, y lo dispuesto en el Artículo 30 del Reglamento Interno del Concejo Municipal año 2013, adoptó el siguiente **ACUERDO**:

APRUEBA incorporar Tema a la Sesión del Concejo Municipal relativo a arriendo de los inmuebles ubicados en calle Maipú N° 549, de propiedad de Inmobiliaria Caupolicán Limitada, y en calle Avenida Los Carrera N° 624, de propiedad de Inmobiliaria Gama Limitada, por el plazo de 5 años a partir del 1º de diciembre de 2013, con la finalidad de destinarlos a la Instalación del Mercado Provisorio de Concepción.



El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal señor Patricio Kuhn Artigues, y de los señores Concejales Alejandra Smith Becerra, Ariel Ulloa Azócar, Joaquín Eguiluz Herrera, Jaime Monjes Fariñas, Eric Aedo Jeldres, Héctor Muñoz Uribe, Christian Paulsen Espejo-Pando y Alex Iturra Jara.

ACUERDO N° 393-37-2013:

El Concejo Municipal de Concepción, en su sesión ordinaria N° 28 celebrada con fecha 05.09.2013, considerando lo señalado por el señor Jefe de Gabinete don Humberto Toro Vega; lo prescrito en el Artículo 65 letra e) de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente **ACUERDO**:

AUTORIZA el arriendo de los inmuebles ubicados en calle Maipú N° 549, de propiedad de Inmobiliaria Caupolicán Limitada, y en calle Avenida Los Carrera N° 624, de propiedad de Inmobiliaria Gama Limitada, por el plazo de 5 años a partir del 1º de diciembre de 2013, con la finalidad de destinarlos a la Instalación del Mercado Provisorio de Concepción.

Se establece que la Renta Anual será de 1.100 UF durante los primeros 4 años, y a partir del mes 49 la Renta Anual corresponderá a 2.200 UF.

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal señor Patricio Kuhn Artigues, y de los señores Concejales Alejandra Smith Becerra, Ariel Ulloa Azócar, Joaquín Eguiluz Herrera, Jaime Monjes Fariñas, Eric Aedo Jeldres, Héctor Muñoz Uribe, Christian Paulsen Espejo-Pando y Alex Iturra Jara.

5.- INCIDENTES

No hubo

No habiendo más puntos que abordar en esta sesión de Concejo Ordinario, se levanta la sesión, siendo las 10:25 horas.


CARLOS MARIANJEL SANCHEZ
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



PATRICIO KUHN ARTIGUES
PRESIDENTE(S)
CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCION

Nota: Se establece que la presente sesión del Concejo Municipal de Concepción, se encuentra respaldada en audio en formato MP3 y en el archivo de Concejo en línea, disponible en la página www.concepcion.cl/multimedia.